



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 27 de octubre de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 7958/2022, mediante el cual la Dirección de Proyectos de Infraestructura y Construcciones, solicita la compra de materiales de construcción; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud resulta de contar con los materiales necesarios por trabajos imprevistos para finalizar la ejecución de la obra que se lleva a cabo en la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero” dependiente de ésta institución educativa, según lo informado a fs. 01.

Que a efectos de la celeridad del Trámite corre agregado a fs. 14 el listado de los materiales que es intención adquirir, como así también las especificaciones técnicas necesarias para confeccionar el Pliego licitatorio, estimándose a invertir en la contratación la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 65.700,00).

Que atento al Artículo 25, inciso d), apartado 5° del Decreto n° 1023/01, el procedimiento de selección encuadra en los términos establecidos para la contratación directa por compulsa abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018 y Resolución R. n° 428/2020.

Que cabe destacar que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que se habilitará excepcionalmente y mientras dure el mencionado aislamiento social, preventivo y obligatorio, la presencia on-line, mediante la plataforma que determine oportunamente esta Dirección de Compras y Contrataciones, de todo quien quiera participar del Acto de apertura de ofertas.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado al GP 1016 - Ejercicio 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Especiales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 17/40 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 201/2022; para la adquisición de materiales de construcción necesarios para la finalización, por trabajos imprevistos, de la obra puesta en valor de la Biblioteca “Antonio Esteban Agüero”, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 201/2022, con fecha de apertura fijada para el día 02 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 65.700,00), deberá ser afectado con cargo al GP 1016 - Ejercicio 2022.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas